



AL CONTESTAR CITE:
2025-01-426034

TIPO: INTERNA FECHA: 03-06-2025 05:06:22
TRAMITE: 17506-PROYECTO CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y
SOCIEDAD: 901593562 - AUTOMOTORES & BIENES AL ZESE SAS
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL

TRASLADO LIQUIDACIONES

TIPO DOCUMENTAL: Traslado liquidaciones
CONSECUTIVO: 415-000363

FOLIOS: 2

ANEXOS: 0

TRASLADO

Del memorial radicado con el No. **2025-01-110725 del 17 de marzo de 2025**, presentado por la LIQUIDADORA del proceso de insolvencia de la sociedad **AUTOMOTORES & BIENES AL ZESE S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, mediante el cual informa sobre la no presentación de créditos y en consecuencia la NO presentación del **PROYECTO DE RECONOCIMIENTO Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS, CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado en el artículo 53 de la Ley 1116 de 2006 (artículo 29 ibídem) modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY:

03 DE JUNIO DE 2025

COMIENZA A CORRER EL:

04 DE JUNIO DE 2025

VENCE EL:

10 DE JUNIO DE 2025

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales-Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones, digitando número de radicado** – Clic en **ver documento**, y/o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

Cordialmente,

Claudia Patricia Olarte Avila

Secretaria Administrativa Grupo Apoyo Judicial

TDR: PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION

RAD: 2025-01-110725

COD. FUNC: E2636 30-05-2025

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: E2636

CARGO: FUNCIONARIO

REVISOR(ES) :

NOMBRE: O4643

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Traslado liquidaciones
2025-01-426034
AUTOMOTORES & BIENES AL ZESE SAS



Validar documento Res. 325 19-01-2015
624f-0600-62\$1-0600-624f-D6DD

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



TR - C017/7851 TR - C017/7863 TR - C017/7858 CS - CER279481



efr
certificado
COLOMBIA

CO - 071 / 2021 / ICONTAC